

Sesión del 12 de julio de 1911.

Presidencia del Sr. Dr. D. Francisco Hurtado.

Fué concedida la palabra al Sr. Dr. Calderón, quien leyó su trabajo titulado "Valor Médico Legal del himen en los casos de violación y estupro." Se clasificó y se puso a discusión.

Dr. Castañeda.—Es muy importante el tema leído por el Sr. Dr. Calderón, y los que ejercemos Ginecología, frecuentemente encontramos hechos referentes al estado del himen, por eso y para esclarecer en algo las ideas del Sr. Dr. Calderón, asistidas como lo están de alta justicia, paso a relatar algunos hechos. Trátase de una señorita española, doncella, en quien existía un escurrimiento en el cual pude encontrar al examen microscópico la existencia de gonococos, con lo cual puedo afirmar que hubo cópula aunque sea vestibular.

En el caso de himen -bi-partido o tabicado, es posible que por la abertura mayor haya cópula hasta completa, conservándose intacta la menor.

Mi principal idea es marcar la utilidad de que se practique

el examen bacterioscópico en los productos del caso para ayudar al esclarecimiento de los hechos dudosos.

Dr. Otero.—Para apoyar las ideas de las personas que me han precedido en el uso de la palabra declaro, que yo he asistido en su alumbramiento a una señorita, *doncella, con himen intacto*. La idea del Sr. Dr. Castañeda, de examinar bacteriológicamente los productos, creo es muy buena medida, y debe recordarse también la utilidad del hallazgo microscópico de los espermatozoides. Hay casos de abuso de profesionales, sabedores del detalle que nos ocupa, que para lograr su perverso objeto, cloriforman á las víctimas, lo cual es común en Europa.

Dr. Calderón.—El asunto que he traído a debate, se refiere a los hechos típicos de la dificultad en que estamos en México, respecto del dictamen pericial, porque prácticamente se nos manda la persona que se dice violada, en quien no encontramos huella alguna de ese hecho punible, por supuesto nada de escurrimiento, que en caso de existir, alumbraría según atinado parecer de los Sres. Dres. Castañeda y Otero. Es para semejantes casos para los cuales aconsejo poner en uso la fórmula de Viverte, que propongo en mi memoria.

Dr. Lavalle Carvajal.—Aun cuando no escuché la memoria a debate, me tomo la libertad de hacer algunas observaciones, porque en mi carácter de empleado de la Inspección de Sanidad, con suma frecuencia observo hechos relativos a doncellas que se consideran en comercio clandestino, porque se encuentran juntas con mujeres prostitutas profesionales, y en las primeras no existe huella de coito definido. En ellas he visto himen intacto, encontrando todas las lesiones venéreas o venereo-sifilíticas que se supongan. Corrobóranse estos hechos con la señora que asistió el Sr. Dr. Otero en gestación con himen intacto. En otro orden de ideas análogas diré, que yo asistí el extraordinario caso de una señora que daba a luz un niño, estando ella enferma de un epiteloma. He visto personas de himen que se repliega con toda facilidad, no presentando el menor obstáculo para el coito, y cuando guarda la posición natural este himen, no presenta la menor deformación.